



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

---

---

# Transporte

---

Lanzan licitación para 30 de 100 unidades

# Va CDMX por ampliar la red de trolebuses

Por Karla Mora >  
mexico@azon.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México, en la *Gaceta Oficial*, publicó la licitación para la adquisición de 30 unidades nuevas de Trolebús del Servicio de Transportes Eléctricos, los cuales operarán en el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Se trata de una licitación pública internacional, realizada con la finalidad de conseguir las mejores condiciones técnicas y económicas por parte de los proveedores.

Uno de los proyectos incluidos en el plan de movilidad de esta administración, en cabeza de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es ampliar la red de trolebuses y por ello se planea la compra de 100 unidades. Ayer se publicó la licitación de los primeros 30.

Guillermo Calderón, titular de Servicios de Transportes Eléctricos, señaló en entrevista con *La Razón* que con esta publicación se inicia la venta de bases, el 11 de marzo se reciben las propuestas y el 1 de abril se realizará el fallo final.

Son unidades de última generación, tomando en cuenta que desde hace 20 años no se renovaba el parque vehicular, su eficiencia es mayor en el uso de energía y ahorros en su mantenimiento.

Detalló que son vehículos de entrada baja, con lugares especiales para sillas de ruedas y reservados para sólo mujeres. Miden 12 metros y tienen capacidad para 90 pasajeros.

Destacó que por primera vez, los vehículos tendrán autonomía para 10 kilómetros sin estar conectados a la catenaria, lo que permitirá que en caso de alguna interferencia, las unidades podrán realizar sus retornos con mayor facilidad, en caso de una caída en la tensión de la catenaria.

“Los beneficios directos para los usuarios es que los introduciremos al Corredor Cero Emisiones de Eje Central, lo cual va a permitir que los intervalos de paso entre trolebuses, que actualmente pasan en promedio cada seis minutos, ahora pasarán cada cuatro minutos, los tiempos de recorrido también se reducirán, porque habrá mejor velocidad”, agregó.

GUILLERMO CALDERÓN, director del sistema, detalla que circularán en corredor Eje Central; buscan unidades de 12 metros de largo y con capacidad para 90 pasajeros



**> el dato**  
DIEZ UNIDADES del sistema han sido reparadas y regresadas a circulación en lo que va de la presente administración. Operan en los corredores de Eje 2 y Eje Central del Trolebús, según informó el gobierno capitalino el mes pasado, a 50 días de iniciar funciones.



**Guillermo Calderón**  
Director del STE

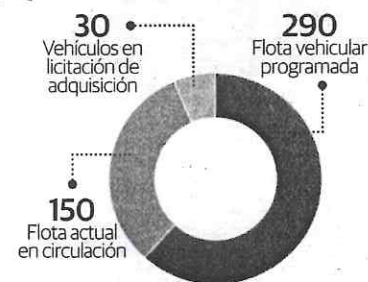
“Va a permitir que los intervalos de paso entre trolebuses, que

actualmente pasan en promedio cada seis minutos, se disminuyan a cada cuatro minutos”

La licitación, dijo, estará acompañada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la cual brindará asesoramiento técnico para darle eficiencia, eficacia y transparencia en la adquisición de autobuses. Además, la compra estará vigilada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

La Gaceta de ayer, menciona que las bases de la licitación pública internacional para la “Adquisición de trolebús sencillo de nueva generación” se encuentran

Por incrementar unidades  
Quieren más vehículos en el sistema.



disponibles para consulta y venta en Avenida Municipio Libre número 402, tercer piso, colonia San Andrés Tetepilco, alcaldía Iztapalapa.

El costo de las bases es de cuatro mil 300 pesos y la fecha límite para adquirirlas es el 15 de febrero. Los licitantes participantes deberán contar con la constancia de alta en el padrón de proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la cual podrá solicitar en la página de Internet [www.proveedores.cdmx.gob.mx](http://www.proveedores.cdmx.gob.mx).

**METROBÚS**

# Ordenan a L7 dejar anuncios

**La empresa Medios de Publicidad consiguió que un juez impida modificar el mobiliario hasta que no se resuelva de fondo un litigio**

**POR JONÁS LÓPEZ**

*jonas.lopez@gtmm.com.mx*

El Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó al Metrobús no emitir actos tendientes a afectar el estado de la publicidad y mobiliario urbano colocado en la Línea 7, propiedad de la empresa Medios de Publicidad S.A. de C.V.

En la resolución emitida el 7 de febrero, a la cual tuvo acceso **Excelsior**, se indica que si el sistema de transporte no acata la resolución se hará la denuncia ante el Ministerio Público Federal.

“Se requiere al Director General de Metrobús (hasta en tanto no quede firme la resolución dictada en el juicio en lo principal) se abstenga de emitir actos tendientes a afectar el estado de las cosas del mobiliario urbano propiedad de Medios de Publicidad, colocado

en la Línea 7 el Metrobús, al amparo del Permiso Administrativo Temporal Revocable de que es titular”, se indica en la resolución.

Medios de Publicidad recurrió al juez pues consideró que Metrobús incumplió la suspensión definitiva emitida el 13 de julio de 2018.

Ello porque el 12 de noviembre de 2018 Metrobús envió un documento a Medios de Publicidad para que en 24 horas retirara los anuncios y el mobiliario del corredor que en su parte primordial implica al Paseo de la Reforma.

Por lo que la empresa recurrió al juzgado, el cual emitió esta nueva resolución el 7 de febrero pasado.

“Bajo ese orden de ideas, al emitir el oficio MB/DG/3948/2018 de 12 de noviembre de 2018, a través del cual requirió a la quejosa para que retirara la publicidad y las vitrinas o Mupis colocadas en la Línea 7 del Metrobús incumplió con la suspensión definitiva”, se indica.

Se trata de un juicio que data de 2017 por el permiso por diez años para la explotación de 898 espacios publicitarios en el corredor de la Línea 7 del Metrobús.